

AYUNTAMIENTO  
DE MURCIA  
ARCHIVO

EST<sup>E</sup> 11

TAB<sup>A</sup> A

N.<sup>o</sup> 8

ESTE EJEMPLAR,  
POR SU TAMAÑO Y/O  
ESTADO DE CONSERVACIÓN  
**NO SE PUEDE FOTOCOPIAR**

Acuerdo Comisión de Gobierno: 27 octubre, 1988









10  
A G R A V I O S,  
QUE EMPENAN,  
Y DESEMPEÑAN  
LOS DEBIDOS DESAGRAVIOS  
DE JESUS SACRAMENTADO.  
ORACION PANEGYRICA,



QUE EN LA PLAUSIBLE SOLEMNIDAD DE LOS Desagravios del Santisimo Sacramento , que en el dia 13. de Diciembre de este año de 1767. celebrò la muy Noble, Fidelisima, y siete veces Coronada Ciudad de Murcia, en la Santa Iglesia Cathedral, con asistencia de los dos Cabildos Ilustrisimos,

D I X O

*EL DOCTOR DON ANTONIO ALBARRACIN, Colegial, Presidente, y Vice-Rector, que fuè, en el Seminario de Sr. S. Fulgencio, Opositor à las Canon-gias Magistrales de las Santas Iglesias de Orihuela, y Cartagena, y Cura proprio de la Parroquial de Sra. Santa Eulalia de esta Ciudad de Murcia, su Patria.*

IMPRIMESE POR ACUERDO DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO de esta Ciudad, á expensas de Don Francisco Rocamora, Garrì, y Guzmàn, Decano de èl, y Comisario nombrado para dicha Festividad; quien por su devocion lo Dedicà á Maria Santisima, Señora Ntra. en el Immaculado Mysterio de su Concepcion en gracia.

---

Con licencia, en Murcia, POR FELIPE TERUEL.

LA G. T. A. R. V. I. O. S.

QUE EMPRENAN

Y DESPREMIAN

LOS DEBIDOS DESAGRAVIOS

DE JESUS SACRAMENTADO

ORACION PARRIFICIA

QUE EN LA PLACETA...  
de los dos Cabildos...  
Munici, en la Santa Iglesia...  
y en la Plaza...  
de la Ciudad de Murcia...

DIXO

EL DOCTOR DON ANTONIO...  
de la Santa Iglesia...  
de la Ciudad de Murcia...

ENTIMES POR ACUERDO DEL ILUSTRE AYUN-  
tamiento de esta Ciudad, a expensas de Don Francisco...  
de la Santa Iglesia...  
de la Ciudad de Murcia...

Con fecha... en Murcia, por el Ilustre Ayuntamiento...

# SOBERANA REYNA DE LOS ANGELES

CONCEBIDA SIN PECADO ORIGINAL.



**L**uego, que, ansioso de la mayor gloria de Jesus Sacramentado, intente ofrecer à el Publico, para su utilidad, esta Oracion, me inclinè à recomendar mis deseos, por vuestra Proteccion; no solo por ser Vos la Direccion, segun dice San German, mas segura en todo acierto, sino es porque mi amor debe conducir agradecido à quien quiera aprovechado, por el Camino libre de iniquidad, malicia, trabajo, aspereza, y ignorancia, donde ni errarà el que le reprehenda, ni perecerà el que constante le siga. Amàs, que si Vos, ò Maria! los agravios que hizo Eva à todo el Linage Humano, desagraviasteis en un Ave, habilitada para tan noble empresa, con los brillos de la gracia en el instante primero de vuestro Sèr purissimo, y aùn por èsto, como resplandeciente Firmamento, que anuncia las Obras del Señor, disteis puro, y animado Cielo aquel segundo Hombre Celestial, que aùn en la Sangre, que virtiò herido despues de muerto, manifestò los candores, que en vuestra Pureza le animaron quando vivo; y Preservada Redemptora, graciosa, mas que Judith, en su aspecto esenta, de el tributo à que nos sugetò Eva con el suyo, mitigais, otra Abigail, los justos enojos del Omnipotente Rey irritado en la original desobediencia, de tal modo, que si por esta dixo admirado Job; no podia aparecer limpio el Hombre nacido de Muger; por la misma dolencia, dice el Señor S. Agustin, nos diò en Vos el Altisimo con la Sabiduria, que no admite mancha alguna, el honor de toda nuestra natura-

S. Germ.  
Cõst. in Onat.  
Present. V.  
Adact, de  
Pres. fragm.  
1. in Maria,  
8. Sermon. V.  
de part. B. V.  
Joan. Chri  
lost. Orat. in  
Nativ. B. V.  
D. Bernard.  
Ser. 3. Super  
Salve Regi-  
na.  
Claud. Rap.  
Ser. 2. de Con-  
cept.  
1. Corinth.  
15. 47.  
Zerda, Ac-  
cad. 1. Sect.  
ultima.  
S. Catharin.  
Sen. in 1. f.  
Orat.  
Judith. 11.  
19.  
Gen. 3. 6.  
D. Albert.  
Mag. in Bi-  
bl. Maxim.  
sup. 1. Reg.  
25.  
Job. 25. 4.  
D. August.  
Sermon. 9. de  
Verb. Apost.  
6. 10.  
Sap. 7. 25.

D. Thom.  
in Summ. 3.  
p. 9. 31. a 4.  
D. Gregor.  
Thaum. 5.  
3. Annunt.

leza, segun el Angel de las Escuelas Thomàs : Que mucho, pues, ò animado Sagrario del Señor (si así aquellos agravios, mediando Vos, mueben, y cooperan, en cierto modo, à los debidos desagravios) que para solicitar los de Jesus Sacramentado, en la memoria de los pasados horrores, con que le vilipendiaron en nuestra España los Hereges, consagre mi devocion, como à Patrona de la misma, este Panegyrico à el asylo de V. M. para que, convirtiendose por tan piadosa Madre, como en las Bodas de Canaà, el Agua de nuestra ingratitud en vino de fervorosa caridad, seamos conducidos del verdadero Amor à vuestra Casa, ò Proteccion, donde enseñados de el Señor, que fuè agraviado, le demos el vino de placer en obsequios de fina dileccion, imitadores de la que Vos teniais à el recibirle Sacramentado en vuestro pecho.

Joan. 2. 3.  
Cant. 8. v.  
2.

Gersõ, sup.  
Magn. tract.  
9. part. 3.

Ricard. à  
S. Laur. lib.  
6. de Laud.  
B. V.  
D. Ambr.  
ap. Aguil.  
Orat. 11  
Disc. 3.

Ea, pues, para que el Leon de Judà temple sus iras, ofrecemos el Inmaculado Espejo, donde viò su viva Imagen, como para contener el irritado Tigre, hace astuto el Cazador en pluma de San Ambrosio, y así sed Vos intercesora, hasta que los pasados odios sean en nosotros afectos amorosos, con que labremos la Corona, que texe vuestro cariño, de las Almas, que dirige à adorar dignamente el Sacramento; Presentad mis deseos depurados de toda imperfeccion, en este dòn, que os dedico, al Sacramentado Isaac, para que conducido de Vos como de Rebecca el de Jacob, aseguremos todos las bendiciones de su agrado, prevencion para la Corona de la Gloria.

Novatt. 10.  
1. sup. Cant.  
pag. 433.  
Gen. 27.  
A. S. Laurent.  
lib. 2.  
de Laud.  
Psalm. 20.  
7. 4.

Soberana, è Immaculada Emperatriz  
de Cielos, y Tierra,

Vuestro mas humilde Devoto Siervo

Don Francisco Rocamora.

CENSURA DE LOS PP. DON  
Juan de Espejo, y Don Juan An-  
tonio Avellan, Presbyteros, de la  
Congregacion de Pios Operarios del  
Santo Evangelio, Directores del  
Real Seminario de Theologos de Sr.  
S. Isidoro de esta Ciudad de Murcia.

DE orden del Illmo. Señor Don Diego de Ro-  
xas, y Contreras, Cavallero del Orden de Ca-  
latrava, dignisimo Obispo de este Obispado de Car-  
tagena &c. hemos leído con suma complacencia la  
Oracion Panegyrica, que en la Santa Iglesia Ca-  
thedral de esta Ciudad de Murcia, à presencia de  
los dos Ilustrisimos Cabildos, Eclesiastico, y Se-  
cular, dixo el Dr. D. Antonio Albarracin, Cura  
proprio de la Parroquial de Señora Santa Eulalia.  
Toda ella rebosa zelo del mayor culto, y obsequio  
à Jesus Sacramentado: Toda ella es una nueva  
prueba, que nos dà el Orador de su vasta litera-  
tura, y eloquencia: y no advirtiendo cosa que se  
oponga à la santidad, y pureza de la Fè, y cos-  
tumbres, sentimos, que se imprima, concediendole  
la licencia que solicita: *Salvo meliori juditio*. En  
este Real Seminario de Theologos de Señor San Isi-  
doro de Murcia 11. de Enero de 1768.

Juan de Espejo,  
Rector.

Juan Antonio Avellan,  
Vice-Rector.

# LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**OS el Doctor Don Bartholomè de Calleja, Canonigo de la Santa Iglesia de Calahorra, Provisor, y Vicario General de este Obispado de Cartagena, por el Illmo. Señor Don Diego de Roxas, y Contreras, mi Señor, Cavallero del Orden de Calatrava, Obispo de dicho Obispado, del Consejo de su Magestad &c.

Por la presente, y por lo que à Nos toca, damos licencia, para que sin incurrir en pena alguna, pueda qualquier Impresor de esta Ciudad, dar à la Prensa la Oracion Panegyrica, que en la Festividad de los Desagravios del Santissimo Sacramento, celebrada en trece de Diciembre del año pasado de sesenta y siete, dixo en la Santa Iglesia de este referido Obispado, el Doctor Don Antonio Albarracin, Cura de la Parroquial de Santa Eulalia de esta dicha Ciudad, mediante, que, habiendo sido reconocida, no contiene cosa, que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Dada en Murcia à doce dias del mes de Enero de mil setecientos sesenta y ocho.

Dr. Don Bartholomè de Calleja.

Don Joseph de Montes,

Secretario.

Juan de Espino  
Rector.

Juan Antonio Arilla  
Vice Rector.

*APROBACION DEL Dr. DON  
Bernardo Aguilar, y Brñez, Preben-  
dado de la Santa Iglesia de Car-  
tagena.*

**C**ON significar el singular gusto , en que quedó aprisionado el afecto , al oír la Oracion Panegyrica , declamada por el Dr. Don Antonio Albarracin , digno Parrocho de la de Señora Santa Eulalia de esta Ciudad , en la Festividad de Desagravios de Jesus Sacramentado , que se ha servido dirigir á mi Censura el Señor Don Alberto de Suelves , del Habito de San Juan , è Intendente Corregidor de ella , y su Provincia , doy suficientemente á entender el gran concepto , que formè de su enérgica contextura. Este ratifico ahora con mas exactitud , por haberla leído muy gustoso con la cuidadosa inspeccion , que se requiere , para demostrar el Dictamen , que me se pide. El qual expongo , y firmo , asegurando , que no solamente está en sus sutiles discursos , y eloquente narrativa , muy conforme à los Dogmas Catholicos , Eclesiasticas , y Regias Ordenanzas , sino , que el Publico es acreedor de justicia á gozar de su luz en la Estampa. Si fueran necesarios algunos rasgos de sombra , para que mas campease , (aunque siempre serian ociosos) y el cometido me lo permitiera , no dexára de tirar algunas lineas en el debido Elogio de la Obra , y de su Autor , por la obligacion á que inducen sus ventajosas qualidades. Bien patentes se hallan en la Plana , que ofrece , donde se descubren los quilates de su profunda penetracion , en los sublimes conceptos , y eminente doctrina , que difunde con especioso , ameno , y brillante estylo. Enlaza ingeniosamente diversas Letras , y Facultades con tal arte , y destreza , que parece , serle ninguna forastera. No se esperaba menos de tan

cien-2

científico Orador , que en esta Ciudad , y otras tiene dadas reelevantes pruebas en Cathedra , y Pulpito de su sobresaliente erudicion , y elevada facundia , con que ha sabido conquistar para si los mas condignos aplausos. Y para clausular yo los que debo retribuirle , me valgo de la Pauta de un Angel , tan superior como el de las Escuelas, Santo Thomàs de Aquino , su Maestro , y mio, que en el *Opusc. de Vit. & Virt.* asigna para la excelencia de una Oracion predicable quatro requisitos: Eloquencia , y dulzura en las doctrinas , y expresiones ; bella union en los discursos , y sentencias ; evitar lo molesto de las repeticiones ; y reducir los conceptos à breves clausulas. Por esta regla se ha guiado , y conseguido el Autor todo acierto. Este es mi ingenuo parecer: *Salvo &c.* De mi Estudio en Murcia á 19. de Enero de 1768.

Dr. Don Bernardo Aguilar,  
y Briñez.

—————  
CENSURA DEL M. R. P. Fr. MIGUEL PEREZ,  
*Lector Jubilado de Sagrada Theologia , y Superintendente de Estudios en su Convento de Nuestro Padre San Agustin de la Ciudad de Murcia.*

**D**E orden de el M. I. S. Don Alberto de Suelves , del Habito de San Juan , Corregidor de esta Ciudad de Murcia , Intendente de ella , y su Provincia &c. he visto , y leído la Oracion Panegyrica , que predicò el Doctor Don Antonio Albarracin , digno Parrocho de la de Señora Santa Eulalia , en la Solemne Festividad de Desagravios de Christo Sacramentado , que annualmente se celebra en la Santa Iglesia Matriz de esta Ciudad , à presencia de los dos Ilustrisimos Cabildos. Tuve la fortuna de oirla con singular complacencia , dulcemente embelesado del alma , con que la alentò  
la

la voz de su doctísimo Autor ; y repitiendo la que entonces logré , hè obedecido en leerla á quien , para su Censura , se ha dignado honrarme , sin merecerlo ; y confieso ingenuamente , que la hè leído con tanto gusto , que no hè perdido syllaba ; porque quando en una Obra encuentra su satisfaccion el deseo , el perder una syllaba fuera perder no poco : asi hablaba Halicarnaseo de las de Homero.

Para desempeñar cabalmente mi incumbencia en la ocasion , embidio ahora , mas que nunca , aquella fortuna al extatico espiritu de Patmos , quando de manos de un Angel recibió una pluma con muchas apariencias de vara : *Datus est mihi calamus similis virgæ* ; para que la vara , que á los Censores dió la antigua Roma (de donde mendigamos la denominacion) se trocase ahora en pluma ; y por mas que el oficio sea de corregir con censoria vara , variando de empleo , por variarse la materia , para el merecido encomio de esta Oracion grande , empeñase todos los rasgos de bien cortada pluma. Porque no hallando en toda ella la vara de la Censura , que notar , ni corregir ; mucho sí , que admirar , y que aprender , no sè porque no haya de parecer , ò aparecer la vara con todas las realidades de pluma , y haya de tomar la pluma todas las semejanzas de vara : *Calamus similis virgæ*. La mas solemne , y justa Censura de las obras humanas , es la que hará el Divino Juez en el fin de los siglos : y sabemos , que en las obras , donde no halláyerro , que censurar , convertirá los fueros de Juez en Panegyrista , reduciendo las syllabas de Judicatura á alabanzas de el Autor : *Venite benedicti &c.* Y siendo esta Obra tan acertada , que ni aún por sombras merece Censura , debia mi pluma imitar á Christo , formando , no solo Elogio , sino un Libro , que

In Reg.de  
Præcept.  
Histor.

Apocalyp.  
c.ii.v.I.

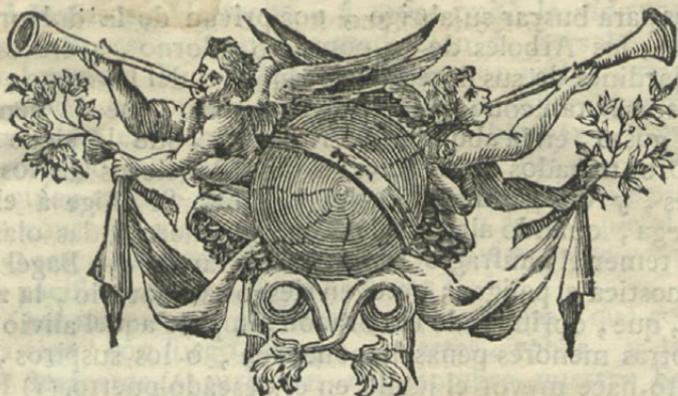
Matth. c.  
25. v.34.

fuese todo encomio , segun el consejo de Job: *Librum scribat , qui judicat* , porque solo asi desempeñaba la alabanza , que merece. Aunque si se mira con la debida reflexion , ella es el mejor Panegyrico de si misma : ella con la lengua de sus eruditas hojas , abundancia de ajustadisimos textos , de autorizados exemplares , y de clarisima doctrina , dirà mas que puede decir mi pluma : ella , en fin , si su titulo , ò argumento es : *Agravios , que empeñan , y desempeñan los debidos Desagravios de Jesus Sacramentado* , ella misma es una Oracion demonstrativa , que *empeña , y desempeña* quantos Elogios pueden decirse en su alabanza , y de su Artifice ; pues se publica su Benjamín , porque aparece muy hija de la mano diestra , no advirtiendole en su admirable contextura cosa alguna siniestra , ni en el modo , ni en el fin ; perfeccion , que hace á el Señor Doctor Albarracin muy singular , y famoso entre los Sagrados Oradores. Y asi , suspendase mi pluma , por no exponer los Elogios , en realidad muy debidos , à la nota de apasionados.

Y convirtiendola yà en *Vara* , haciendome cargo de el oficio de Censor , afirmo , que esta Oracion no contiene cosa alguna contra la Fé , ni contra las buenas costumbres , porque toda ella es muy conforme à nuestros Sagrados Dogmas , y por todas sus coyunturas respira calor , espiritu , zelo , y fuego de amor , culto , y reverencia al Santisimo Sacramento : nada se ve en ella tampoco contra las regalías de la Corona , y Real servicio de su Magestad. Por tanto , soy de sentir , que es muy digna de que se immortalice en la Prensa. Este es mi Dictamen : *Salvo meliori*. En este Convento de N. P. S. Agustin de Murcia à 27. de Enero de 1768.

Fr. Miguèl Perez.

ET



*ET CONFESUS EST: QUIA NON SUM EGO  
Christus. Joann. I. 20.*

*Qui manducat meam carnem::: in me manet , & ego in  
illo. Joann. 6.*

*Beatus venter , qui te portavit. Luc. II. 27.*

# EXORDIO; NARRACION; Y PROPOSICION.



**S** I entristece , y atemoriza el Cielo , quan-  
do , ocultando densas nubes su hermosu-  
ra , cambia èsta , para nosotros , en los  
melancolicos horrores , que con truenos ,  
relampagos , y rayos nos asombran ; pe-  
ro los brillos , que roban los denegridos  
zelages , los aumenta , con el placer , el  
deseo , en el destierro de tanta obscuridad . Si horroriza el  
silencio , esterilidad , y desnudèz , con que las Aves , reti-  
ra-

radas para buscar su abrigo , nos privan de la dulzura del canto ; los Arboles de su pomposo adorno , y frutos ; y los Jardines de sus flores , en lo rigoroso del Invierno ; pero en escasez tan conocida , crece el aprecio , que dá ventajas á el gusto , en la abundante Primavera , que le sigue , con sonòros trinados de las Aves , frutos deliciosos de los Arboles , y vistoso matiz de los Jardines. Si aflige á el que navega , quando alterada la Mar , sus encrespadas olas hacen temer el naufragio , en la inconstancia del Bagél , que pronostica el peligro ; pero en riesgo tan notorio , la zozobra , que , oprimiendo el corazon , impide aquel alivio , que en otras menores penas le conceden , ò los suspiros , ò el llanto , hace mayor el júbilo en el deseado puerto. (1) Ea , no se dude , que la Tormenta , Necesidad , Castigo , ó Amenaza , reducen , por el justo temor , y sentimiento , á seguridad gustosa , aún á los que no supieron conservar , la que les brindò su dicha , en el alhago , serenidad , sosiego , y opulencia.

2 Con què ternura hace presente el Esposo á su querida , (2) llamandola Amiga , Immaculada , y Paloma , como le ha puesto el rocío de la noche , para obligar su desvelo á la compasion mas amorosa ; pero està , poco cuidadosa , muy turbada , por el total desaliño , con que se diò á el reposo en el catre del olvido , dá lugar , á que , usando el Amante de sus brios , á el golpe , que permitiò á su mano una reducida claraboya , moviera estremecida , y presurosa , la que fuè tarda á la suave llamada. Y el Reyno , que desprecia la juventud , (3) prudècia , paz , y blandura de el Monarca , á quien se le revelan algunas de las Tribus ; le destierra un Hijo ; le desprecia , tirando piedras , un Vasallo ; le amenaza un Capitan de sus Tropas ; y le templan contra Nabal , y Absalon , Abigail , y Thecuites ; (4) le reduce Salomon á la mayor seguridad , quando preparandole el Trono la Justicia , segun suplicò David , perfigue , destierra , y dá muerte á los malvados luego que se corona. Dígalo

---

(1) S. Greg. Nazianz. in Orat. de Cipriano. (2) Cant. 5. v. 2. V. 3. V. 4. V. 5. (3) 2. Reg. 2. 10. Cap. 15. v. 14. Cap. 16. v. 6. Cap. 3. v. 24. Cap. 14. v. 8. 1. Reg. 25. v. 35. (4) 3. Reg. 2. v. 12. Psal. 71. 2. 3. Reg. 2. v. 20. & 25. V. 30. & 34. V. 26. & 27. V. 40. & 46.

galo Adonias su Hermano , á quien quitò la vida por un intentado incesto , sin que la mediacion de Bersabè suavizase tal castigo. Digalo Joab su Primo homicida , y revelado , á quien dió muerte , no librandole el asylo , que indocil buscó en el Tabernaculo. Digalo Abiathár , á quien desterró , por el respeto de su Estado. Semei desobediente , á quien mandó quitar la vida , porque violó la prision , que le concedió indulgente. Haciendo en todo , que el temor(5) acreditase los bríos , y destreza , que no se respetaron en los pacíficos alhagos de su valeroso Padre.

3 Qué nubes ! qué invierno ! qué tormenta ! qué golpe ! qué castigo ! con fuego , sangre , muertes , robos , y lastimosos desacatos,(6) turbaron , con asombro , nuestra España ! quando mas gustosa disfrutaba aquellas paces , que se firmaron en Risvik , y deseó por ocho años , que fueron los de guerras , viviendo el Segundo Carlos ! quando mas llena de júbilo , admiraba las singulares prendas del nuevo Soberano , cuya Presencia , colmando los deseos , que suscitó la Fama , declaró á esta escasa en el dibujo , haciendo vér , con universal encanto , los excesos , que su original la daba ! Quando nuestro glorioso Phelipe , Quinto de este nombre , subió á el Trono , que le concedió el Cielo , por el derecho de Sangre , Justicia , y Testamento del anterior difunto Carlos ! Entonces , unidas muchas Potencias por la ambicion , poder , y zelos , con los traidores Oficios de algunos , que se llamaban Españoles , y , mal contentos con la suerte , que les cupo en el nuevo Ministerio , anteponiendo á el bien comun la particular felicidad , vendieron el honor , y lealtad por una privanza nada estable ! Entonces tirando la Fortuna de aquel velo , con que oculta la inconstancia , no derribó del Solio , pues no es facil si el que le ocupa sabe , como nuestro Phelipe , defenderle , pero alteró aquel placer , que se disfruta en el sosiego.

4 Principiáanse las Guerras , y como tan variables sus eventos , que si ahora á éste , luego á aquel quita la vida la espada , (7) segun el once del segundo de los Reyes , alter-

(5) 3.Reg. 3.v.28. (6) Historia de España, año 1697.à 22. de Septiembre. Año 1701. Marques de S. Phelipe, tom.1.fol. 27. fol. 32. 33. y siguientes. (7) 2.Reg.11. 25.

ternando las victorias , con las pérdidas Batallas , igualó la confusion por algun tiempo en las desdichas à los traidores , y leales. Es verdad , que un solo defecto de los nuestros fue capaz de sujetar à muchos inocentes à el castigo , como quedaron los Israelitas à la hambre por el pecado de Saül ; los de la nave à el peligro por el defecto de Jonás ; à muerte los Soldados , por el padron de Joab , y à el temor el Exercito , que governaba Josué , por el hurto , que hizo Achan : siendo poca creciente bastante para corromper toda la masa, (8) y un delito para hacer universal el sentimiento , segun San Pablo ; y el Chrysostomo. Pero España sostenida , en turbacion tan lastimosa , de la Justicia , y Religion , que empeñaban la defensa , opuesta con sus Tropas à las de los Ingleses , Portugueses , Alemanes , Olandeses , y Traidores , que auxiliaban à el Imperio , quando algunos de estos abusaban cõ maldades de los triunfos , en desprecio de lo que previene la Pagina Sagrada , por el Deuteronomio ; (9) logra la felicidad , que asegura San Bernardo , en el final vencimiento , con que conmina el Levitico.

5 Y sino hablen en los caractéres de la Historia Stanop , y Staremberg , famosos Generales de las Tropas Inglesas , y Alemanas , pues , sin embargo del numero excesivo de Soldados , que mandaban , (10) aquel , atrinchado , y prisionero , con quatro mil , y ochocientos de los suyos , y entre estos los Generales Hir , y Carpentier , capituló en Brihuega ; y éste , siendo indisputables sus alientos , y militar destreza , se retira desde Villaviciosa , ó avergonzado , ó corrido , con solos seis mil hombres , que le quedan de treinta mil , que sujetaba. Acreditando uno , y otro , quan poco arman para el triunfo las municiones , y tesoros , segun dixo Jeremias , (11) y mas quando , con desprecio de Dios , como Moab , se solicitan las Victorias. Y qué mucho dexáran éstas , con laureles de felices memorias para España , si algunos del partido del Empe-

12-

Cap. 21. 2. Cap. 24. 1. Jonæ. 1. 4. Josuè 7. 5. 20. (8) 1. Corinth. 5. 6. Chrif. ap. Lanuza, Hom. 21. n. 11. (9) Deuter. 23. 9. D. Bernard. de Nova malitia. Levi. 26. 17. (10) Marq. de S. Phelipe, tom. 1. pag. 463. pag. 470. (11) Jerem. 48. v. 7. & 42.

rador Carlos, (sin duda, con ignorancia de éste, cuya Religion no lo huviera permitido) nada contentos con los delitos, á que les hizo capa el vencimiento, llegando su desenfreno à superar la crueldad mas inhumana, profanaron los Templos, (12) haciendolos indignos Hospedages, Quarteles, y Establos de animales; destruyeron los Altares; robaron las Imagenes, à las que, ó hacian pedazos con escarnio; ó las acomodaban para pesebres donde comian los Brutos; ó, qué horror! para el torpe fin de su lascivia! Quién no contempla en estos excedida la saña heretical de los Vigilancianos, (13) y Conoclastas, Bogomilos, y Sacramentarios, acérrimos contrarios del culto de las Imagenes! imitada la maldad del Arriano Theodorico, (14) segundo en los Vvisigodos de este nombre, conocido por el impío desafecto à nuestra Iglesia! de su sucesor Eurico, que adquiriendo con la Corona la ira contra los Christianos, sembró de espinas los caminos, que conducian á el Templo! y de Agila distinguido por enemigo de nuestra Religion, la que trató con deplorable ludibrio!

6 Serviales de carcel la Casa de el Señor, y para dár en tal prision una ofensiva libertad, (15) mixturaban las Personas de ambos sexos, sin permitirles, aún el interior velo, que sirve de recato á la liviandad mas disoluta! Con los Calices hacian vasos para beber en las Tabernas! Ponian baxo sus pies los Sacerdotes, que no se libertaban de sus sacrilegas iras, aún teniendo el Santisimo en las manos! Vertian en tierra los Sagrados Oleos, y ungian con ignominia los pies de los Caballos! Pero lo que mas estimula á religiosa irritacion, segun dice nuestro Catolico Rey en su Decreto, no perdonar su atrebimiento lo mas Sagrado! Cubrian, con desvergüenza irrisoria, sus cabezas à presencia de aquel Soberano Señor Sacramentado; arrojaban, y pisaban en tierra las Formas Consagradas; las vendian publicamente por las calles, hasta

---

(12) Marq. de S. Phelip. fol. 87. 120. 444. tom. I. (13) Hist. Eccles. ap. Graves. tom. 5. & ap. Paul. à Leon, tom. 1. 533. 536. & 538. (14) Graves. tom. 5. in 6. Tabula Cronol. pag. 66. & 67. (15) El Eminentísimo Señor Cardenal Belluga en su Pastoral de 18. de Agosto de 1706. Marq. de S. Phelipe, pag. 444. tom. I.

embolverlas en trapos asquerosos, y tirarlas con desprecio á los rincones, donde se pone la basura ! Como evidencia el lienzo de Tartanedo, que ensangrentado por la que vertieron las Sagradas Formas, que tenia, hizo lavar once veces el Duque de Montellano, bien, que sin otro efecto, que el de la compasiva, y asombrosa admiracion! Yá havia dicho Daniël, (16) que por las culpas se vería conculcado el respetoso Santuario ! Pero si á el que desprecia á un Amigo, le considera el Sabio falto de corazon, què tendrán los que de la mayor Magestad, que se entroniza sobre el Sol, forman tapete á sus indignas plantas, teniendo en poco el Pan Sagrado, y Caliz colmado de placeres, que solo á el verle preparado, como en sombra en una mesa de refugio el Penitente Rey aseguró su vida, salud, y proteccion ? Què han de tener sino es muertes, desdichas, y ruínas, por lo debiles, que en tanta iniquidad quedan sus fuerzas, segun Samuél (17) dixo á Saúl!

7 Y si David (18) vengó de los Amonitas la contumelia, que hicieron á sus criados; qué mucho, que nuestro Catolico Monarca santamente irritado en las ofensas hechas á el Rey de Reyes, y Señor de los que mandan, Jesus Sacramentado, (como aquel Propheta, á quien alentó el Pan Subcinericio, para explicar su zelo,) viendose entre los contrarios como Tobías, quando se apartaba de los que adoraban á los Idolos; como Abrahan entre los Caldéos; Lot entre los Sodomitas; Job entre los Idolatras; el Nacienceno, y Basilio entre los Athenienses: qué mucho, esforzase sus alientos, con los que le seguian, para que, alcanzada la Victoria, se dieran publicos cultos, en desagravio de tan enormes ofensas, á aquel Señor, á quien, siempre colocado sobre su corazon, trono mas digno, que el que formaron los Amigos á Jehú, (19) le daba muy frequente, y no pasmado como Achior, afectuosos inciensos ? Que aún por esto despreciando aquel reposo, que hizo á David, perder el mejor triunfo, zeloso como

Jo-

---

(16) Dan. 8. 12. 13. Prov. 11. v. 12. Psalm. 18. 5. Psalm. 22. v. 5.  
 (17) 1. Reg. 28. v. 17. & 18. (18) 2. Reg. 10. 3. 1. ad tit. 6. 15. 3. Reg. 19. 10.  
 Tob. 1. 5. Gen. 11. 31. & 19. v. 17. Job. 1. v. 1. (19) 4. Reg. 9. 13.  
 Judith. 13. 29. 2. Reg. 11. v. 1. 12.

Josías , y Ezequías de los mayores obsequios ; irritado como Josaphat ; reverente como Josué ; y seguro , en la asistencia del todo Poderoso , de la felicidad en las Víctorias , presencia , dando brio , y exemplo , las Batallas , hasta que yá triunfante , oy hace cinquenta y siete años , y tres días , convoca otro Joél , por su universal Decreto , no solo á agradecer los notorios beneficios , que debió á la Proteccion de Dios , si á llorar los sacrilegos horrores , que hicieron sus Enemigos , *Solicitando en Cultos Religiosos los Desagravios de aquel Sacramentado Dueño.*

8 Este es el decoroso fin , Señores Ilustrimos , pa- que V. S. presenta en sus Lirios , (\*) ó Azucenas el suave odór de gozosa compuncion , con que coadyuda á el desagravio ; ó yá porque aquel Señor , entre los Lirios se recrea (20) ; ó porque el mismo desagravio á su Eterno Padre ofrecido en otro de suavidad , habilitandose en esto á las mayores bendiciones , como Jacob en el suyo á las de Isaac. Y V. S. en sus Coronas, (\*) que tambien observante ofrece á aquel Cordero , para desagraviarle , declarandole por digno de las mayores glorias , como los Ancianos de San Juan , (21) el lleno de los tymbres , que le ilustran , y engrandecen. Y si alentados , con la viva instruccion de tal exemplo , á el fuego de la amorosa compasion en los agravios , que toleró aquel Señor , crecen los deseos de desagraviarle fervorosos , el Amor , que irritado hizo furor el desprecio , segun dice San Geronymo , será para nosotros rayo convertido en lluvia , que nos proporcione utiles frutos ; los rigores , y castigos , que en el Invierno , tormenta , y tempestad de los pasados tiempos afligian con necesidad , eclipses de horror , y turbacion , serán

B para

---

4.Reg. 23. per tot. 2.Paralip. 29. 5. 30. 31. & 17. v. 7. Num. 27. v.19. Joel. 2. 15. Real Decreto de 7. de Marzo de 1711.  
 (\*) Son las Armas de el Ilustrisimo Cabildo Ecclesiastico.  
 (20) Cant.6. v.2. ad Ephes. 5. 2. Genes. 27. v. 27.  
 (\*) Son siete Coronas las de la Nobilissima Ciudad.  
 (21) Apoc.4. v.10. 11. Hieron.Ep. 1.ad Heliodor. Jerem. 10. 13.

para nosotros voz suave , que nos avise la hermosa Primavera , en que se dexan vér las flores , percibiendo los cariñosos arrullos de la amante Tortolilla ; deliciosa calma ; y Noche , que iluminada , como el dia , nos colmará de consuelos. Luego llamando la Iglesia , nuestra Madre , feliz á la culpa , por la Persona , que nos redime de ella ; Bienaventurada á la Noche , que nos reduce con su luz á la Gracia , y Santidad ; bien podré yo llamar felices á los *Agravios* , que hicieron los Hereges á el Señor Sacramentado , si en los mismos , y es lo que intento persuadir , toma luz , y aumento nuestro Amor , para asegurar su acierto , y dicha en los debidos *Desagravios*.

9 Quando á solicitar estos nos obliga nuestro Rey , hace vér en su Decreto , (22) es muy *urgente* el motivo de sola *gratitud* , y por lo mismo diré algo de esta Virtud , que nos aliente á su exercicio. Es la *Gratitud* Virtud distinta de la *Religion* , que mira á Dios , como Autor de todo bien , dandole su proprio culto ; de la *Piedad* , cuyo empleo es acerca de los Padres Consanguineos , Patria , Paysanos , ó Patricios , á quienes se atiende con el oficio respetoso , que es debido ; de la *Observancia* , parte tambien , como la *Piedad* , de la *Justicia* , aunque inferior en la excelencia , dice mi Doctór Angelico Thomás , con la que se dá la justa reverencia á los que distingue alguna dignidad : Y quando el particular bien recibido nos mueve á la recompensacion , que en el afecto no admite morosidad , ó dilacion , si , que se difiere para el tiempo oportuno en el efecto , se llama *Gratitud*. Todo lo aclara el gustoso empleo de nuestros corazones en esta Festividad , pues ofreciendolos con generoso rendimiento , á aquel Señor Sacramentado , que veneramos en las Aras , es acto de *Religion* ; de *Observancia* , por el puntual cumplimiento del Real Orden de nuestro Soberano ; de  
Pie-

*Cant.* 2. 11. 12. *Psal.* 138. v. 12. *Ecclesia* in *Angel.* Sab. Sanct.

(22) Real Decreto citado. *D. Th.* 2. 2. q. 106. art. 1. in *Corp.*

*Quest.* 101. art. 1. *Quest.* 102. art. 1. 11. 01. 2. 1000 (11)

Piedad, por el bien que dispensamos à la Patria, y Individuos, yà grangeando los agrados del Señor, yà en el exemplo; y de Gratitude, porque, ansiosos de nuestra correspondencia, nos confesamos deudores de singulares beneficios. Si agradecerè, el que espero de vuestra Piedad, como Patricio, ayudandome à solicitar de el Cielo los auxilios de la Gracia, por la mediacion de la Reyna de los Angeles, à la que saludaremos para ello, diciendola con cordial devocion:

## AVE MARIA.

EVANGELIA, UT SUPRA.

CONFIRMACION;

Y PERORACION.



10 Eñores Ilustrisimos, agraviados, y desagraciados se nos ofrecen Jesus, Maria, y Juan en los tres Evangelios de este dia. S. S. S. Agraviados, y desagraciados, decia, se nos presentan Jesus, Maria, y Juan en los tres Evangelios, que aptan esta Festividad. Es agraviado Juan, (23) porque dudan de su verdad en el testimonio dado, y teniendolo por el Mesias, le preguntan: Tú quien eres? Es agraviado Jesus, porque le murmuran los Judios à el oírle decir, era Pan vivo. Es agraviada la Reyna de los Angeles Maria, en las blasfemia, que contra Jesus, acuerda la defensa de Marcela; supuesto, que el Hijo, segun el Ecclesiastico, afianza el juicio de la Madre.

dre. Y con qué se desagranian estos Soberanos Personages ofendidos? A mi entender, con los aumentos, que en el modo posible, halla su respectiva Dignidad en los agravios. Y asi Juan radica, lleno de nuevo gozo, su verdad, con honroso desempeño de su elevado cometido, confesando à la pregunta, que le agravia, (24) que no es Christo. Jesus, lexos de castigar, à quien le injuria, ofrece nueva vida en amorosa transformacion, à el que le come; y este favor, que aclara aquel agravio, aumenta, publicandolosu fineza, como su Amor, quando, mas liberal que Joseph repartió el trigo à los que le vendieron, dà su Cuerpo Sacramentado à los Discipulos, sin excepcion del traidor, en la noche de los mayores agravios, segun Pablo. Y Maria, santificado su vientre en las bendiciones de Marcela, para defen- sa de la Flor Jesus, que era su fruto, (conforme à la doctrina de este Señor por su Evangelista San Matheo) este puro, y hermoso sobre todos los hijos de los hombres, dà á conocer la pureza del Arbol de donde nace, que es el Virginal Claustro, y de su raiz, que es la primera Concepcion de Maria, limpia de la original mancha, segun el Erudito Zerda.

11 Pues si de este modo mueven para los honrosos desagranios los agravios en nuestros Evangelios, voy à buscar en la memoria de las ofensas pasadas, algunas finezas, que recreen, y desagranien à aquel Divino Dueño. Y ni es dificil, ni estraño, si corre de cuenta del amor el desempeño. No estraño, porque antes logró en este (25) Jacob aumentos, que le complacen poderoso en la tristeza, que le acuerda desvalido; y el Esposo adiestra para su mayor satisfaccion à la que adora en la miseria, que de su Madre la presenta. No es dificil, porque el dolor, que aflige por el delito ageno, dispensa algun consuelo à quien en el fue ofendido. Y asi el Alma, que compasiva, y amorosa,

(24) Joann. 1. 20. Joann. 6. 41. Gen. 42. 25. 1. ad Corinth. 11. v. 23. Isai. 11. 1. Matth. 7. 16. Psalm. 44. 3. Zerda, Acad. 4. pag. 87. Triclin. Trinit. (25) Gen. 32. v. 10. Cant. 8. v. 5. Sales, Pract. de Amor de Dios, cap. 5. lib. 5.

aviva á presencia de aquel Señor Sacramentado , la triste memoria de los sacrilegos desprecios , que tolerò su mansedumbre entre los pies de los Hereges , aunque negra , porque pasmada , y llena de congojas , estará hermosa , por lo que afina su Amor , para el desengaño , en tanta pena : pues haciendo aquel unos á los Amantes en el sentimiento , y en el gusto , los aumentos , que dá el dolor á el amor en los agravios de el Amado , sirven de desagravio para éste , que acredita tal fineza. Llorá , y en tristes demostraciones explica su quebranto , á el vér , no solo la Ley , como David , si el Autor de la Ley vilipendiado ; pero llena tambien de mas placer , con la abominacion de tan enorme iniquidad , se resuelve á desagraviar tantos oprobios con alabanzas repetidas. Oyendose á un mismo tiempo en la Alma , que á sí adora , voces de llanto , y voces de alegría , aunque con diversidad en los respectos , como dice Esdras , hablando de la reedificacion de el arruinado Templo , bien , que tal confusion sirve de gloria , porque es amor , y santo amor , el que la causa.

12 Ea , pues , si así aumenta á el amor que desagravia el dolor en el desprecio , para complacernos amorosos , meditemos compasivos los excesos de aquellos Calvinistas , y Protestantes , que imitando á los impios de la Sabiduría , (26) coronados de rosas , empleando su júbilo en la mayor obscenidad , no teniendo mas ley , que su poder , se mofaban de el de Dios , tributando injusto incienso , como Amasias , á los Idolos del gusto : que en tinieblas de horror tan execrable , saldrá para nosotros , si amamos , la luz de la justa irritacion , que califique nuestras ansias , porque el amor verdadero no sufre considerar la ofensa de el que aprecia , sin recibir en ella aumentos , que , ó enagenen en compasivos desmayos , ó provoquen en debidos enojos á el castigo. Enfermo con los enfermos ponía el amor á Pablo , quando se abrasaba en santo zelo con los

---

*Cant.* 1. v. 4. *D. Aug. lib. de Doct. Christ. Psalm.* 118. v. 136. *V.* 163. *V.* 164. *1. Esdr.* 3. 12. *Eccles.* 4. 25. (26) *Sap.* 2. per tot. *4. Reg.* 14. v. 4. *Psalm.* 115. v. 4. *2. Corinth.* 11. 29.

los escandalizados. No solo se niega Jacob á los consuelos , à el contemplar con Paternal afecto la tragedia de Joseph en la ensangrentada vestidura , sino es , que llama fiera , y pèsima á el Autor de tal desgracia. Quiere David , recomendando sus aficciones el llanto , hallar los desagravios de el Señor , cuyo Tabernaculo fuè cebo de la insolencia del Idolatra , que despedazò à golpe de hacha las puertas del Santuario , el mismo que profanò su desacato à desdoras , hasta hacerle materia de las llamas ; y divinamente enojado , llama furor ayrado à el que permite sin escarmiento tal desdicha ; se quexa amante , levante Dios la mano de su Justicia , que aflige , no quedando satisfecho , con que retire la diestra , que protege. ¿ Pues quièn negarà à los agravios que motivaron con evidencia del intenso amor estos enojos en Jacob , Pablo , y David , el compasivo esfuerzo con que acertaron por el dolor , y irritacion afectuosa los desagravios de los que amaban , y veian ofendidos?

13 Y quièn , ò Señor ! sino es , que ingrato , por falta de Fè , ò tenerla muerta , vastardea su corazon , dexarà de levantar en este afectos compasivos , (27) por los que , como por escala virtuosa llegue á Vos , y en amorosos abrazos , todo se os dè en desagravio , vièdoos Myrra espinosa (à esta compàra el Sacramento mi Thomàs) que , aun en las amarguras de ofensas , y desprecios , dispensa suavidades , con que dilatando el corazon de el afligido , le habilita , para que corriendo la senda de la debida observancia , pueda , transformado en Vos , tributaros perenes alabanzas ! ¿ Quièn , mirando à nuestra España , Cielo de la Religion , hecha triste Scena , donde se representan , tan á lo vivo , horribrosos sacrilegios , no empeñarà , por éstos , su amor irritado para el desagravio ; en la exemplar defensa! Hubo entre los Philosophos (28) un Ireneo , un Justino , un

---

Gen. 37. v. 33. 34. 35. Psalm. 73. per tot. (27) Sales , ubi sup. lib. 12. cap. 11. Psalm. 83. v. 6. v. 8. Cant. 1. 12. D. Th. Opusc. de Sacram. cap. 6. Psalm. 118. v. 32. Psalm. 83. v. 5.

(28) Graves. Tab. 11. Chronol. in Observat. in Heres. mibi f. 115.

un Tertuliano, un Origenes, un Chrysostomo, que desagraviaran con sus escritos los perjuicios, que hicieron con los suyos Valentino, Marchion, Celso, y Libanio, que eran tambien Philosophos: Abjura Recaredo; elige la mejor parte Hermenegildo, entre el furor de Gostinda, y sufrimiento de Ingunda; brilla el zelo de nuestro Gran Fulgencio, Leandro, y Isidoro, aun entre las prisiones, y destierros; se da muerte à el sacrilego Witerico; se resisten los licenciosos decretos de Witiza, en desagravio de las enormes injurias, que despreciando nuestra Religion, hicieron à la Iglesia los Wigos Arrianos: Hubo Pelayos, Alfonsos, Fernandos, Ordoños, Ramiros, Carlos, y Phelipes, que desagraviaran con la persecucion, y exterminio de la chusma Mahometana, los perjuicios que causò esta Secta, dominando aquella à nuestra España; y no habrá en nuestro siglo quien desagravie à aquel Sacramentado Dueño, à quien ultrajò tanto la osadia de nuestros enemigos? Si hay, que para eso perpetuò nuestro Phelipe estos Solemnes obsequios, que immortalizando la memoria de los recibidos beneficios, son tristes recuerdos, que nos aseguran la indefectible gloria de tanta Magestad.

14. Qué es esto? los agravios son seguridad de cultos, sin que el feo humo de aquellos confunda los lucimientos de éstos? Yo bien sè, que con sal quedaron dulces las aguas de Jericó; (29) y con el lodo, opuesto à la perspicacia, logrà vista el Ciego del Evangelio: tambien hemos observado, que con el amor, que afina el dolor irritado en los desprecios del Amado, se dà este por satisfecho; pero, que aquellos ayuden à el desagravio, perpetuando, sin ofuscar con sus horrores los Elogios de ese Admirable Sacramento! No lo entiendo. Ea, que Joël nos instruirà en el cómo, si damos atencion à sus lamentos. Una gente estraña, y poderosa, decia llorando este Propheta, quiere subir à el Trono, para subjugar mi tierra; à este fin entra des-

tro-

---

*Idem, Tab. 9. à pag. 65. usque ad 79. Et Hist. Hisp. Real Decreto citado. (29) 4. Reg. 2. Joan. 9. 6. Joël cap. 1. & 2. per tot.*

frozando arboles , y viñas ; hallanando las casas para robos , profanando el Santuario , hasta quitar la Ofrenda , y Sacrificio. O ! qué dia de tinieblas , y de lagrimas! Pero en tal confusion , diò el Señor una voz à la frente de su Exercito : convertios á mi con todo el corazon , que soy Benigno , y mi Misericordia triunfa de la malicia. Obedece el Propheta , convoca para santificar con amorosas lagrimas la Iglesia , y presentando la injuria de el oprobio con que despreciaban aquellas Naciones el Soberano Poder , logra perfecto consuelo en la promesa de trigo , vino , y aceyte ; y de no ser jamás confundido con los suyos : *Quare dicunt in populis: ubi est Deus eorum ? :: non dabo vos ultra opprobrium in Gentibus.* Dichoso llanto , que mereció tal consuelo ; dichosa pena , que mereció tal dicha ; dichosa ofensa , que conduce á tal fortuna. Supongo , que la bizzarria de el que dà , supèra , movida en partè de el dolorido amor , que ruega , á la ambicion de los que afligen ; asi lo convencen las voces de la promesa , que son las mismas con que Abraham , (30) David , Oseas , y Jeremías significan la opulencia : Pero , y la seguridad en los consuelos ? *Non dabo vos ultra ?* Ese , diria yo , fuè gage , que se debió à el agravio , presentado por el corazon rasgado de amoroso sentimiento , asi se infiere de el contexto , atendida la inmediacion de este favor á aquel lamento. Luego corriendo , sin la menor violencia , la proporcion en los objetos de Joèl , y nuestro Monarca , para ansiar ambos entre deplorables agravios los mas justos consuelos ; si á imitacion de aquel , queremos perpetuar èstos , hagamos presentes los pasados agravios à tan Divino Dueño , mas teniendo de amoroso dolor el corazon deshecho.

- 15 - Está bien , mas si en la promesa hecha à el Propheta , entiende con muchos San Paschasio , (31) ese admirable Sacramento ; para que el aceyte en ella , quando sin èste , pudieramos por el trigo , y vino conocerlo ? Sí , pero el Maná , que le figura , sabia à pan con acey-

(30) Gen. 27. v. 28. 37. Psal. 4. v. 8. Osea 2. 8. Jerem. 31. v. 12. Joèl c. 2. v. 17. 18. 19. (31) D. Paschas. lib. de Corp. & Sang. c. 21.

aceyte , según el Libro de los Numeros , sobre lo que reconozco este Mysterio. El aceyte , aunque se vierta en agua turbia , ni se desluce , ni confunde , antes sí , nadando con señorío sobre ella , triunfa sin mixturarse su claridad de lo asqueroso. Pues acompañe aquel á el Pan , y Vino de la Ofrenda , quando vistos los agravios , que presenta el sentimiento , quiere el desagraviado asegurar para siempre los consuelos ; porque no logrará estos el Alma con reposo , si la hermosura , que adora padeciera en lo sucesivo por el odio de los contrarios menosprecios. No será así , que antes ha aumentado en lo que cabe aquel Divino Sol sus resplandores en las tinieblas de sacrilegos excesos. Si los Concilios , y Santos Padres no huvieran corrido , y con el vencimiento avergonzado á los Capharnaitas , Simoniacos , Manicheos , Nestorianos , Iconomachos , Petro Busianos , y otros , que en las corrompidas lagunas de sus hereticos asertos quisieron , con que inutil connato , confundir la verdad de este Mysterio , apoyarian el dicho ; pero baste para saber el fruto de los agravios de el siglo nuestro hecho.

16 Que yo viendo empeñado á David (32) en unos desagravios , solicitando la proteccion de Dios para el Hijo de su diestra , que es Jesus , según el epigraphe del Psalm , advierto , y con cuidado , que no solo ofrece para conseguir su intento el agravio , que Joél , sino es , que le presenta , haciendo pan para su alimento de las lagrimas : *Fuerunt mihi lacrymae meae panes die , ac nocte , dum dicitur mihi quotidie : ubi est Deus tuus ?* Y me admira , que aunque llora perseguido , y despreciado de Saúl , Sebà , y Absalòn ; llora la destruccion de Siceleg ; llora el cautiverio de Abigail , y Acchiona , enfermo á el hijo de Bersabé ; y muertos á

C

Ab-

---

Num. 11. v. 8. Novatt. in cap. 3. v. 9. Cant. Not. 2. pag. 418.  
 Hist. Eccles. Saecul. 1. 3. 5. 8. 9. 11. 12. (32) Psalm. 79. v. 18.  
 Psalm. 41. v. 4. 1. Reg. 30. 4. 2. Reg. 12. 21. & 3. 31. & 13.  
 36. & 18. 33.

Absalòn , Abnèr , y Amnon , nutrirse con Pan de lagrimas , solo quando , vaticinando agravios de los futuros siglos , aprende que le preguntan , con desprecio , los malvados : ¿Dónde està tu Dios , que no te ampara en tal miseria ? Y qué mucho , si esta expresion se opone á la inmensidad , que llena todas las cosas , oprobria su existencia , y cifra las injurias que havia de sufrir Jesus de los ingratos ! Pues llore , para desagravio de tan sensible afrenta , no como en otras veces , sino es hasta derramar el Alma , no de hierro , que se resiste à el fuego , en sentir de Jeremias ; (33) no de piedra nada docil à la voz del Criador , segun dice Zacharías , si la suya : *Effudi in me animam meam* , que se liquida , como la de la Esposa , luego que le habla aquel que adora. Llore , alimentandose de lagrimas , que como saladas , dice Hugo , acrescerán las ansias de mias , y mas , para desahogo de las injurias , que le alteran ; pues de este modo , aumentando su amor en los ereces del dolor , asegura mas bien , con placer del ofendido , su empresa.

17 ¿Quantas veces , observando nuestro Rey los injustos agravios , que hacian à el Señor Sacramentado los contrarios , con tiro à la Religion , y à la Corona , vertiendo rios de lagrimas sus ojos , (34) teniendo presente el desamparo , de que se quejó Jesus en el Arbol de la Cruz , manifestaria su amor la sentida expresion , que entristeció , prevista à los Prophetas ? ¿Quantas veces , para quedar libre de los Enemigos , con cordiales alabanzas invocaria à el Señor ? ¿Quantas veces su enternecido corazon á vista , ó con noticia de los sacrilegos insultos , que dixe en la Narracion , deseoso , de que alcanzada la Victoria , se diesen , en desagravio , cultos obsequiosos , prorumpiria , con la Iglesia , en estos tiernisimos afectos de sentidísimo amor ?

0

Leblanc , bic. Hugo , sup. psal. 41. Sap. 1. v. 7. (33) Jerem. 6. 28. Zach. 7. 13. Psalm. 41. v. 5. Cant. 5. v. 6. Hugo , bic. (34) Psal. 118. v. 123. Matth. 27. 46. Ubi sup. Psalm. 17. v. 4.

O saludable Hostia,  
 Que à el Cielo abres camino  
 Los contrarios oprimen,  
 Dadnos fuerzas, y auxilio.

¿Y quién duda, que à esta Divina Ofrenda presentada entre tantos ultrages, por los suspiros de su religioso zelo, deberia la Victoria; como Josué, (35) la ruina de las Puertas, aunque de hierro, y muros de Jericò, à la presencia del Arca; y aquella hermosa Heroína de Bethulia el triunfo de el General de los Asirios, aunque defendido de ciento y quarenta y dos mil Soldados, à la refeccion de Pan, y Vino, que preparó su industria, figura èsta, como aquella de ese Soberano Sacramento? Y àun por èsto, con la diferencia, que hay de la sombra à el cuerpo; de la figura à el figurado; del Prototipo à la Imagen, manifestando su gratitud nuestro Monarca, en seguros desagravios, ofrece, para que conozcamos, à quien atribuye el triunfo, ese ofendido Dueño, que adoramos en las Aras; que quando à aquellos coayuda el injuriado en los agravios, es, con aumentos de su gloria el desempeño.

18 Quando se levanta como Gigante (36) à emprender el camino, seguro del vencimiento, la Sabiduria agraviada en el bocado, que àun no hemos digerido; una imperceptible, pero muy lucida sombra de la mayor virtud prepara con silencio el hospedage, dignificando nuestra naturaleza en las purisimas Entrañas de la Reyna de los Angeles Maria: Ascien- de luego victoriosa, hollando à el Aspid, Basilisco, Leon, y Dragon con sus Divinas plantas, y dán voces los Espiritus Angelicos, para que se abran, y desquicien las puertas de la Gloria. Qué es èsto? tan silen-

*Eccles. in Offic. Sanctissimi Corp. Christi. (35) Josué 6. 11. Judith. 10. v. 5. & 12. 2. Novatt. tom. 2. pag. 53. Eccles. in seq. Misæ laudis Thema &c. (36) Psalm. 18. v. 6. Genes. 3. v. 6. Luc. 1. v. 35. Psalm. 90. v. 13. Psalm. 23. v. 7.*

lenciosa la entrada, y tan ruidosa la salida? Es, que sube mayor, dice San Geronymo, á el Cielo, que quando vino á la tierra: *Major ad Caelos revertitur, quam ad terram venerat.* ; pues què sube de nuevo, que sin embargo de ser Dios descende, aumenta su grandeza? Un desagravio, que alcanzó la obediente oblacion (37) del agraviado; una naturaleza, en que venció, siendo de Estirpe vencida; para testimonio de su poder, y gloria, dice siguiendo á el Señor San Agustín, mi Angelico Thomás. Manifestando ésta, (mas bien, que David la suya, no jugando con los Leones, como si fueran Corderos; no quitando la vida á Goliath, que equivalia á diez mil, si dando esta paciente, y perseguido á Saúl, que tanto odiaba la suya) quando sufrió los vasos de ira, que le franquea para su muerte la saña, dandonos desagravio en sí mismo, las riquezas de su mayor aprecio en la copa agradable de su Misericordia. Bien, que en parte debemos á aquel mal, mediando el Amor de nuestro Dios, como á los pasados agravios de este Señor Sacramentado los seguros desagravios, si con dolor irritado por el amor compasivo, ofrecemos el corazon, el alma, y el mismo Señor, que fuè ofendido.

19. Mas si lejos de considerar los agravios de este modo, que utilizan, acrecemos á los que nos acuerda esta Solemnidad, los de nuestra ingratitud, empleada en deplorables irreverencias en los Templos, aún á presencia de aquel Amante, y Sacramentado Dueño! què fiereza! Amados hijos, enriquecidos con esta Prenda de la Gloria, en cuya comparacion es arena todo el oro, (38) y no custodiarla con el debido aprecio! O! qué injuria! Esto es corresponder con males á los bienes de que se queja David. Esto es, abusar,

---

D. Hieronym. Op. 27. tom. 9. (37) Pauli ad Heb. cap. 10. v. 10.  
 D. Agust. ap. D. Thom. 3. part. q. 4. art. 6. Eccles. 47. 3. 1. Reg. 24. 21. Epist. Pauli ad Rom. 9. v. 22. 23.  
 (38) Sap. 7. v. 9. Psalm. 37. v. 20.

sar, dice San Gregorio, de los dones concedidos para nuestros mejores. Esto es, querer secar, dice San Bernardo, los caudalosos raudales de la Misericordia, haciendo ésta, segun doctrina de Santiago, mas riguroso el juicio; porque de los Enemigos, pueden los agravios tolerarse, asi se explica el Penitente Rey; pero de los Amigos, no sé si pueden sufrirse. ¿Y qué es, si hemos de hablar con christiana ingenuidad, tener tan poco respeto, y reverencia á aquel Señor Sacramentado, yá quando se lleva á los enfermos por Viatico, yá quando estamos á su presencia en el Templo, y lo que es mas quando le recibimos, sin la debida disposicion, para custodiarle en nuestro pecho? O! qué importante materia, con la doctrina dada, para la Peroracion mas fervorosa, si las circunstancias de este día, (\*) no me obligaran á concisar mis pensamientos!

20 Ni el que todo el día ocioso paséa las calles, y plazas de la Ciudad; ni el que mal entretenido disipa en el juego los caudales de su muger, hijos, y aún los injustamente habidos, por robos, ó iniquos tratos; ni el que viciado, frequenta con escandalo la casa del precipicio, sobreseen en su rumbo, para obsequiar acompañando aquel Amante Dueño por las calles; qué es acompañar? si algunos sienten el quitarse la escofia, embozo, y sombrero, y hincan solo una rodilla para adorarle, con prontitud poco Religiosa, quando estos mismos si encontráran una señora de su aprecio, les calificaria de poco urbanos la politica del Mundo, sino la acompañaban, (qué expresion tan ordinaria, dirian) sino la servian hasta dexarla en su casa! O qué agravio! Qué palabras! qué aspectos! qué risos! qué acciones! qué libertad! qué

---

D. Greg. lib. 11. moralit. cap. 2. D. Bernard. serm. 51. in Cant. Jacob. 2. 13. Psalm. 54. v. 13.

(\*) Asiste antes la Nobilissima Ciudad á la Octava de la Purissima Concepcion.

desenfreno! En la Casa, que llama suya Dios, (39) que eligió para poner su corazón; donde realmente existe Sacramentado aquel Señor, à cuya presencia, manda por Habacuc, que callen todos. O! horrenda abominacion! exclama S. Juan Chrysostomo. Y que diremos de la iniquidad en tantas irreverentes comuniones, como en su frecuencia, nos hace discurrir la ninguna correccion en las costumbres! O que falta de Religion, y obsequioso amor à tan Suprema Magestad! Eá, pues, para los desagrazos de tan sacrilegas ofensas, aprendamos en la doctrina de nuestros Reyes Catholicos Don Juan el Primero, y Don Alonso, (40) que mandaron adorarse à el Señor con ambas rodillas en tierra, sin servir de excusa el lodo, polvo, ú otra qualesquiera cosa, y le acompañase hasta la Iglesia de donde salió, la misma Real Persona, el Principe heredero, qualesquiera de los Infantes, ú otro Christiano, que encontrase á el Santisimo. Aprendamos de las zelosas, y religiosas expresiones de nuestro glorioso Phelipe en el Real Decreto, (\*) que nos obliga à esta Solemnidad. Aprendamos del exemplar zelo, y respeto de nuestro Rey el Señor Don Carlos Tercero, que Dios guarde, (\*) pues haciendo vizarro alarde de ser hijo Primogenito de la Santa Madre Iglesia, asegura, está prompto à derramar su Sangre, para mantener el tymbre de Catholico, que es el de su mayor gloria. Aprendamos en nuestros propios agravios, (pues todo coopera à el bien en los que aman à el Señor,) que así el Pródigo, (41) la Magdalena, y San

(39) Matth. 21. 13. 2. Paralip. 7. 16. Habac. 2. 20.

D. Chrisost. Hom. 2. in Act. Ap.

(40) Nueva Recop. tom. 1. part. 1. Ley 2.

(\*) Real Decreto citado.

(\*) En su Real Carta al Obispo de Cuenca. con fecha de 9. de Mayo de 1766.

(41) Ad Rom. 8. 28. D. Th. hic

San Pedro , segun dicen San Gregorio , San Ambrosio , y el Chrysologo , aumentaron , para los mas finos desagravios , mirando sus defectos , la gracia que perdieron. Llorémos arrepentidos los excesos , con que irreverentes hemos agraviado à tan gran Dios , y llenando en el mismo nuestro corazon de júbilo , manifestemos para el desagravio nuestras ansias , de que todas las Gentes , Pueblos , y Naciones , le conozcan , elogièn , y confiesen , alabandole nosotros por cada uno de los días en esta mortal vida , para hacerlo despues por los siglos de los siglos , en el dia sin noche de la Gloria : *Quam mihi , & vobis &c.*

## O. C. S. R. E. H. S.

---

*D. Gregor. lib. 2. Moralit. cap. 26.*

*D. Petr. Chrisolog. Ser. 3. de Prod. Ambros. sup. Psal. 118. v. 71.*

*Psalm. 83. v. 3. Psalm. 63. v. 3. 4. 5. Hym. SS. Ambr. &*

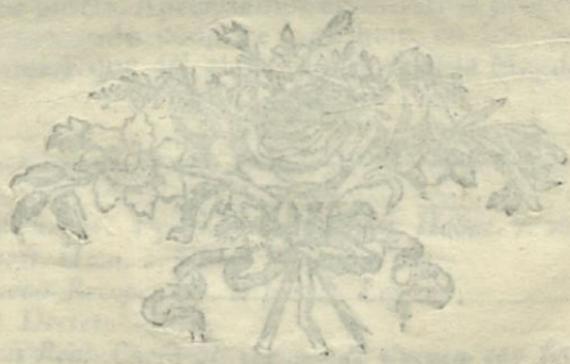
*August. Apocalyp. 22. v. 5.*

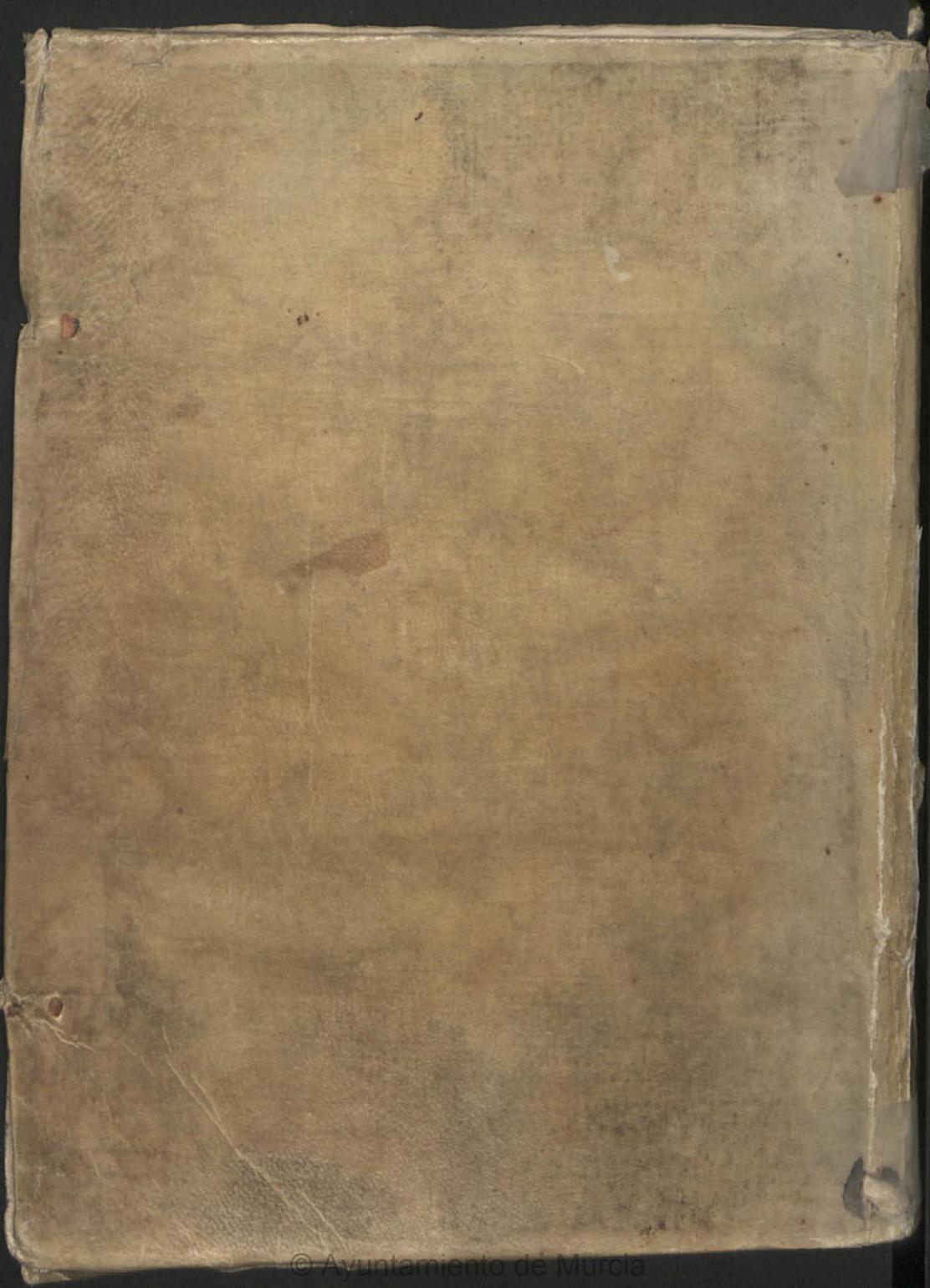


San Pedro, según dicen San Gregorio, San Ambrosio,  
y el Crisostomo, aumentaron, para las nuestras  
desgracias, mirando sus defectos, la gracia que per-  
dieron. Ellos mismos arrepentidos los excesos, con que  
interceder hemos rogando á tan gran Dios, y lle-  
vando en el mismo nuestro corazón de júbilo, manifi-  
testamos para el desagravio nuestras ansias, de que to-  
das las Gentes, Pueblos, y Naciones, se conozcan,  
elogien, y confiesen, alabandole nosotros por cada  
uno de los dias en esta mortal vida, para hacerlo des-  
pués por los siglos de los siglos, en el dia sin noche  
de la Gloria: *Quant mihi, & ceteris...*

O. C. S. R. E. H. S.

D. Gregor. lib. 2. Moralit. cap. 26.  
D. Petr. Crisost. Ser. 3. de Prodig. habet. sup. P. 118. v. 21.  
Basil. 23. v. 3. P. 111. v. 3. 4. 5. P. 111. 22. habet. v.  
August. Apoc. 22. v. 2.





6400  
SERMONES  
VARIOS, ET  
QUAEDAM  
PANEQUIRICES

AYUNTAMIENTO  
DE MURCIA  
ARCHIVO

EST<sup>E</sup> 11  
TAB<sup>A</sup> A  
N.<sup>o</sup> 8